



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 7 de octubre de 2015

Dictamen N° **07** /2015/2016
Expediente N° PE-15 1198

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS N° 3.354/OC-PR-1, POR UN MONTO DE HASTA VEINTE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$S 20.000.000.-) Y SU CORRESPONDIENTE CONTRATO DE GARANTIA, N° 3.354/OC-PR-2, POR UN MONTO DE HASTA OCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$S 8.000.000.-) Y N° 3.354/OC-PR-3, POR UN MONTO DE HASTA DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$S 2.000.000.-), SUSCRITOS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARAGUAYAS, A CARGO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), DEL FONDO DE GARANTIA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FG) Y DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015", remitido según mensaje N° 282 del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.


MIGUEL LOPEZ PERITO
Vicepresidente

CARLOS NUÑEZ
Presidente

BLANCA FONSECA LEGAL
Relatora

Miembros

EMILIA ALFARO DE FRANCO

DERLIS OSORIO

OSCAR GONZALEZ DAHER


Carla Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

8-oct-15.

